

PLAN DE EMERGENCIA
INCENDIOS FORESTALES
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR



DIRECCIÓN:

Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha
Av. Simón Bolívar s/n y Jorge Fernández.

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. Xavier Fernández Orrantia MSc.

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

Ing. Marco Bustamante MSc.

JUNIO 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES.	3
3. OBJETIVOS	4
3.1. OBJETIVO GENERAL	4
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	4
4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DIRECCIÓN DE LA UIDE	4
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD	5
4.2. ANÁLISIS DE AFECTACIÓN ANTE UN POSIBLE INCENDIO FORESTAL	5
4.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PELIGROSAS	6
5. EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA	6
5.1. LA DETECCIÓN	6
5.2. LA VOZ DE ALARMA	7
5.3. LA EVALUACIÓN	7
5.4. EL ATAQUE Y LA EXTINCIÓN	7
6. PREVENCIÓN	7
6.1. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS	7
6.2. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	8
7. DISPOSICIONES GENERALES	9
8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	9

1. INTRODUCCIÓN

Se expresa que el plan de contingencia es el conjunto de actividades que debe realizar una institución con el fin de reducir riesgos que afectan negativamente su bienestar; y realizar preparativos para reaccionar adecuadamente en caso de emergencia.

Los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales ya que es una de las principales causas de los procesos de fragmentación, deforestación y desertificación, que afectan a diversos países y no sólo suponen pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que además, ponen en peligro vidas humanas.

Esta situación ha determinado que en los últimos años se haya producido un importante esfuerzo por parte de las autoridades para minimizar los riesgos que suponen este tipo de emergencias. Estas acciones pueden ser complementadas gracias a la participación activa de la comunidad universitaria, particularmente en áreas donde existe mucha vegetación ya que en verano es la zona de mayor incidencia de estos siniestros.

Es necesario considerar también el origen de estos desastres ya que se ha determinado que la mayoría de estos tiene un origen antrópico “causados por el hombre”, en especial producto de las actividades agrícolas por la quema de vegetación seca y por arrojar basura en los bosques.

El presente documento, establece las medidas necesarias para la protección contra los incendios forestales que se pueden generar en los predios de la UIDE, que deben ser consideradas en la gestión del medio ambiente.

2. ANTECEDENTES.

En los últimos años en varias regiones del país se han suscitado incendios forestales y varios de ellos de gran magnitud, tal es así que el Distrito Metropolitano de Quito no ha sido la excepción ya que anualmente se han registrado incendio con pérdidas de flora y fauna considerable e incluso con pérdida de vidas humanas.

Estas pérdidas ecológicas y sociales incalculables hacen necesario contar con un protocolo de actuación para minimizar los riesgos de incendios forestales alrededor de la UIDE. Durante este último lustro no se han registrado incendios de gran magnitud en los predios universitarios y los pocos incendios que se han producido son principalmente producto actividades agrícolas; sin embargo, no está por demás contar con un documento en el cual se plasma todas las actividades a ejecutar para controlar la generación de estos flagelos.

3. OBJETIVOS

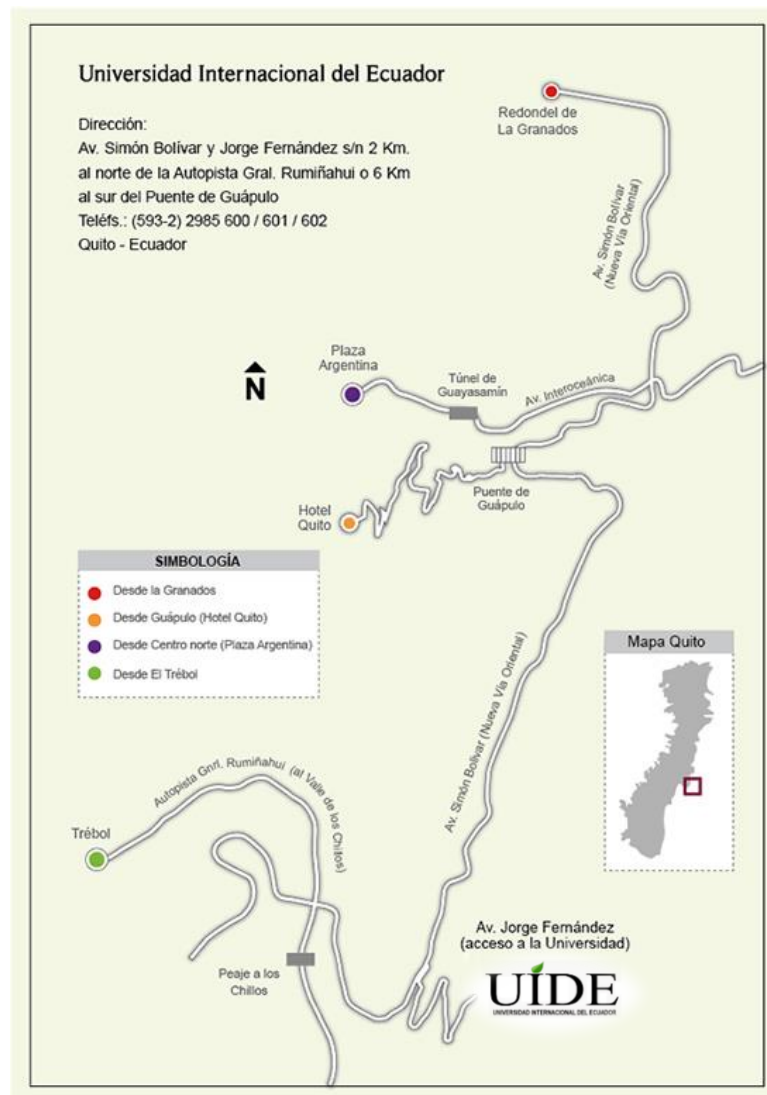
3.1. OBJETIVO GENERAL

El objeto de este documento es establecer las medidas para la detección y extinción de los incendios forestales y la resolución de las situaciones de emergencia que de ellos se deriven.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proteger a la población y ecosistemas.
- Reducir las pérdidas económicas y ambientales.
- Minimizar la frecuencia de los incendios forestales.

4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DIRECCIÓN DE LA UIDE



Dirección: Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha Av. Simón Bolívar s/n y Jorge Fernández.

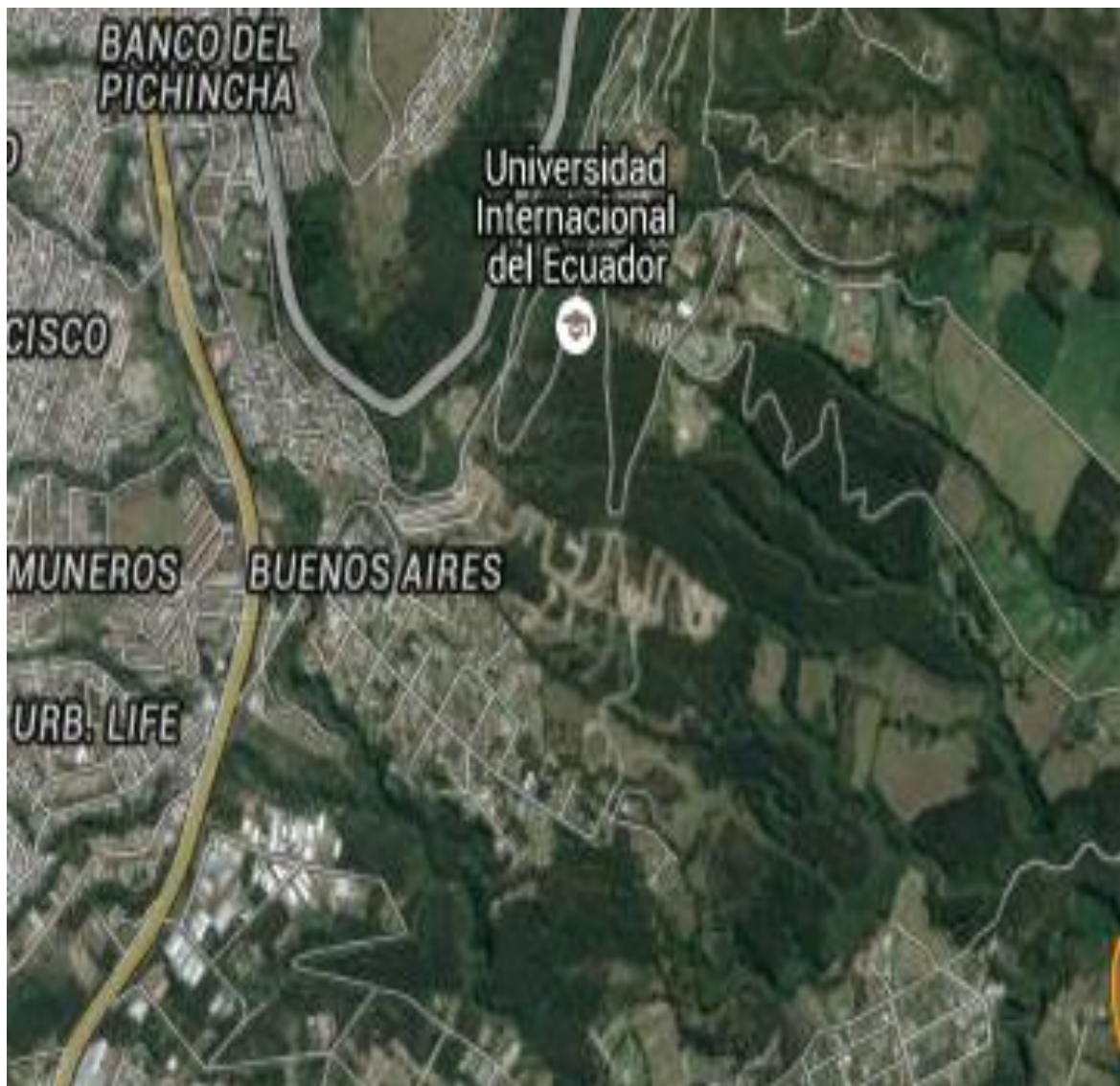
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Las actividades de enseñanza de educación superior que realiza la Universidad Internacional del Ecuador, no generan como tal riesgo de incendio forestal; sin embargo existen terrenos aledaños que realizan actividades de quema de vegetación seca para procesos de agricultura que es el principal riesgo para la generación de estos siniestros.

4.2. ANÁLISIS DE AFECTACIÓN ANTE UN POSIBLE INCENDIO FORESTAL

El campus Universitario se encuentra rodeado de áreas de gran vegetación, esto hace que en el caso de suscitarse un incendio forestal se vería afectado principalmente por la obstrucción de las vías de acceso por la presencia de humo.

CAMPUS UNIVERITARIO



4.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PELIGROSAS

En general, las actividades que entrañan riesgo de incendio se pueden clasificar de la siguiente forma:

PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS

Quemas de residuos vegetales. Aunque estas prácticas están reguladas, el descuido o negligencia pueden hacer que el fuego procedente de estas quemas se extienda a terrenos forestales adyacentes.

ACTIVIDADES FORESTALES Y TRÁNSITO POR EL BOSQUE

En las labores forestales, ya sea la a realización de tratamientos silvícolas, la eliminación de matorral restos leñosos se realiza con medios mecánicos. Estas tareas suponen un riesgo consecuencia del manejo de maquinaria a través del bosque (por chispas, calor de tubos de escape o motores de explosión, accidentes) y del tránsito de operarios.

NÚCLEOS HABITADOS Y EDIFICACIONES, INSTALACIONES, CANTERAS

Proximidad al bosque de urbanizaciones, viviendas aisladas, naves, almacenes, etc. Por un lado suponen un riesgo debido a la mayor presencia humana, y por otro lado, al uso de fuego que se puede hacer en estas zonas o la existencia en ellas de fuentes de combustión (quema de residuos de jardines, empleo de maquinaria y vehículos).

5. EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Todas las actuaciones que se emprendan irán encaminadas a lograr el control de la emergencia y el sofocamiento del incendio de la manera más rápida y segura posible, para lo cual la coordinación se hace imprescindible. Son fases de la operativa:

5.1. LA DETECCIÓN

Esta fase de la emergencia, primordial para evitar el desarrollo del incendio y minimizar sus consecuencias, se debe caracterizar por su rapidez y por la precisión en la identificación del lugar, además de por la fiabilidad de los datos transmitidos. La detección de incendios se realiza mediante:

- Los observatorios.
- Las rondas.
- El aviso de la comunidad universitaria.

En relación a esto, La Universidad Internacional del Ecuador cuenta con un sistema de video vigilancia monitoreado las 24 horas, el operador del centro de control de detectar anomalías, enviará a verificar al motorizado.

Una vez que el motorizado verifica la novedad y de evidenciar un conato de quema de maleza dará aviso al Operador del Centro de Control, el Operador en el Centro de Control se contactara con el ECU 911.

La UIDE también cuenta con un OP Motorizado que realiza patrullajes frecuentes en el campus universitario. Cuando el motorizado detecte una novedad reportará inmediatamente al Centro de Control y dará a conocer la novedad, si el evento se produce en un sector en donde se encuentre instalada una cámara, indicará el área de la novedad para que ellos realicen el seguimiento de los sucesos con el sistema CCTV.

5.2. LA VOZ DE ALARMA

La recepción de la voz de alarma se centra en el Centro de control, donde se centraliza la recepción de todos los avisos, se gestionan y coordinan todos los recursos disponibles tanto del internamente y se notifica a los organismos de socoro.

5.3. LA EVALUACIÓN

A la vista de la información recibida, se ejecutan la categorización de la emergencia; definiendo si el riesgo es considerado como alto, medio o bajo y la evaluación de la emergencia se realiza de manera continuada desde su detección, hasta que la misma se da por totalmente sofocada y extinguida.

5.4. EL ATAQUE Y LA EXTINCIÓN

Es responsabilidad directamente de los organismos externos de emergencia la intervención en estos siniestros; sin embargo cuando el incendio afecte a las áreas internas del campus universitario se actuará conforme el plan de emergencia y contingencia de la UIDE.

6. PREVENCIÓN

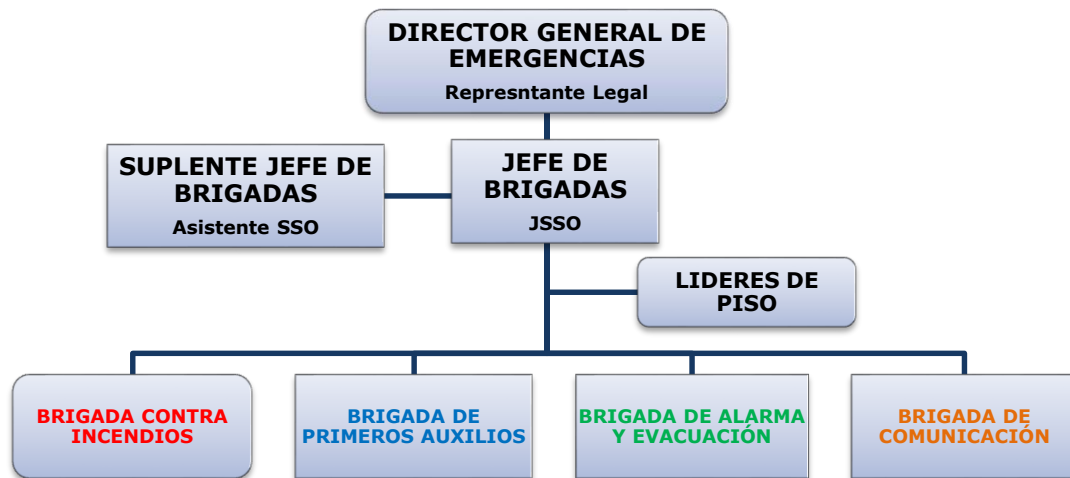
Para la prevención se sugiere:

- No arrojar basura en los bosques aledaños a la UIDE.
- Incentivar las denuncias de actos intencionados.
- Delimitar áreas sensibles para evitar propagación de incendios.
- Tener cuidado cuando se inicie una fogata o fuego controlado, ya que el viento puede provocar que se propague el fuego y desencadenar en un incendio forestal.
- Sensibilizar a la ciudadanía que asiste a los parques y áreas verdes, así como a las familias en sus hogares; para evitar el inicio de incendios forestales.

6.1. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS

Esta organización de brigadas se ha establecido en base a la cantidad de colaboradores existentes en la UIDE, de la misma manera se ha tomado en cuenta los edificios que están ubicados en el campus universitario y el horario de trabajo.

ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS Y DEL SISTEMA DE EMERGENCIA



La actuación de las brigadas en temas de emergencia, incluidos los incendios forestales; está especificada en el plan de emergencia y contingencia que cuanta la UIDE.

6.2. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Si se requiere ayuda externa, se puede localizar a instituciones de socorro o a personas que serán de vital importancia, para dar soporte a los brigadistas que están actuando en caso de que la emergencia sobrepase la capacidad de atención.

Estos números deben ser colocados en una parte visible para su fácil utilización y el encargado de llamar tendrá una comunicación directa y eficaz según el requerimiento, esta persona tendrá que verificar y actualizar los números o los nombres si existen cambios.

Contactos Interinstitucionales

CONTACTOS INTERINSTITUCIONALES		
INSTITUCIÓN	TELEFÓNO	PERSONA DE ENLACE
Sistema de emergencia ECU 911	911	Central de Radio despacho
Cuerpo de bomberos estación El Tingo	2860667	Capitán Moyano Carlos Oficiales de guardia
Seguridad	022985600 Ext. 2454	Ing. Marco Bustamante
Salud Ocupacional	022985600 Ext. 2430	Dra. Sonia Barba

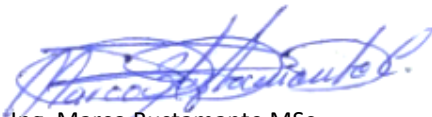
7. DISPOSICIONES GENERALES

La definición de los protocolos y de los procedimientos, se hace en función de la campaña, estableciéndose los sistemas de detección en cada caso para la pronta reducción del incendio, así como para la rápida movilización de los recursos para reducirlo.

Se procederá a incrementar los patrullajes y rondas en verano ya que por los días calurosos y la falta de humedad en los bosques se tendrá mucho más riesgo de la generación de un incendio forestal.

8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado Por:



Ing. Marco Bustamante MSc.

JEFE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UIDE.

